



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Quillota, 03 de noviembre de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6809 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 585/2014 de 24 de octubre de 2014 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 30 de octubre de 2014, solicitando modificación del Decreto Alcaldicio N° 6622 de 21 de octubre de 2014, que se refiere a un Nuevo Calendario del proceso de Licitación del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLOTA";
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 6622 de 21 de octubre de 2014 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLOTA", financiamiento Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **MODIFÍCASE** el Numerando Primero del Decreto Alcaldicio N° 6622 de 21 de octubre de 2014, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Fecha de Publicación	22 de Octubre 2014
Fecha de cierre de recepción de la oferta	03 de Noviembre 2014
Fecha inicio de preguntas	22 de Octubre 2014
Fecha final de preguntas	27 de Octubre 2014
Fecha de publicación de respuestas	27 de Octubre 2014
Fecha de acto de apertura técnica	03 de Noviembre 2014
Fecha de acto de apertura económica (referencial)	03 de Noviembre 2014
Fecha de Adjudicación	10 de Noviembre 2014

DEBE DECIR:

Fecha de Publicación	03 de Noviembre 2014
Fecha de cierre de recepción de la oferta	14 de Noviembre 2014
Fecha inicio de preguntas	03 de Noviembre 2014
Fecha final de preguntas	07 de Noviembre 2014
Fecha de publicación de respuestas	07 de Noviembre 2014
Fecha de acto de apertura técnica	14 de Noviembre 2014
Fecha de acto de apertura económica (referencial)	14 de Noviembre 2014
Fecha de Adjudicación	20 de Noviembre 2014

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N° 6622 de 21 de octubre de 2014, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.


ODIONISIO MANZO BARBOZA
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LEUIS MELLA GAJARDO
 ALCALDE ALCALDE
 Secretaría Municipal

DISTRIBUCIÓN:

1. Salud 2. Control Interno 3. Jurídico 4. Finanzas SALUD 5 SALUD 6. ITO 7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/bof .-